



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**  
**Despacho Ministra**

---

San José, 02 de noviembre de 2020  
DM-OF-777-2020

Señor  
Edgar Rojas Rojas  
Sub Director Ejecutivo  
**ICAFE**

Asunto: Respuesta nota DEJ-1228-2020 del 26 de octubre de 2020.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención de su nota DEJ-1228-2020 del 26 de octubre de 2020 recibida en este Despacho por correo electrónico del pasado 27 del mismo mes, en que solicita realizar estudios del contenido de información en el etiquetado y los precios de venta del café tostado y molido puesto en las góndolas de los supermercados a disposición de los consumidores, acuso recibo de la misma.

Le informo que en este acto traslado su petición al Despacho del Sr. Viceministro Carlos Mora y la Dirección de Calidad para que coordinen y conversen sobre los alcances de su petición y procedan con las acciones que correspondan, dentro del marco de nuestras potestades legales y las capacidades institucionales debido a las medidas sanitarias contra la pandemia del COVID-19 por la que atraviesa el país.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

*VB Carlos Mora G., Viceministro*

*C: Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.  
Sra. Luisa María Díaz Sánchez, Directora Dirección de Calidad, MEIC.  
Archivo*

*Redactado y digitado por: OMH / LMDS*